

La nacionalización de la banca, "hecho irreversible", dice Jesús Silva Herzog

2 SET. 1984

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, afirmó que la nacionalización de la banca es "un hecho irreversible", y sostuvo que el servicio público de banca y crédito "es una actividad exclusiva del Estado", de apoyo a las políticas de desarrollo y que garantiza los intereses del público ahorrador e inversionista.

El funcionario expuso lo anterior durante la conmemoración del segundo aniversario de la nacionalización de la banca, y dijo que en los primeros 24 meses de la "nueva fisonomía institucional" la banca conjuga ahora, simultáneamente, "autonomía de gestión, rentabilidad, eficiencia, garantía del servicio prestado al público y congruencia con los propósitos nacionales, todo ello al tiempo que se ha avanzado en la racionalización del sistema y en el fortalecimiento de la banca regional".

Indicó que el proceso de indemnización a los ex banqueros "está prácticamente

concluido lo mismo que la enajenación de los activos bancarios que el gobierno de la República consideró no indispensables para la prestación del servicio público de banca y crédito".

Agregó que desde agosto de 1982 hasta la tercera semana del mes pasado "ha habido un notable incremento de la captación y del financiamiento de la banca nacionalizada", habiéndose más que duplicado el saldo de la primera, lo mismo que el crédito otorgado a los sectores privado y social.

"Más aún —dijo— a partir del segundo trimestre de 1984 el ritmo anual de crecimiento de la captación ha sido superior al índice inflacionario", lo que "es un indicador de especial relevancia en periodo tan crítico como el que estamos viviendo: expresa, sin lugar a dudas, la confianza de los ahorradores en la continuidad de las instituciones y en las medidas de

política financiera. Es clara señal de que la estrategia adoptada ha resultado en rendimientos atractivos y que la respuesta ha sido racional y serena".

Silva Herzog añadió que al continuar con la restructuración bancaria "es indispensable que las instituciones mantengan un alto nivel de eficiencia, así como un tamaño y características adecuadas para satisfacer la demanda de servicios financieros".

Indicó que al coordinar las sociedades nacionales de crédito, la banca de desarrollo y los fondos de fomento se pretende "que el sistema bancario sea mecanismo de transformación profunda".

Puntualizó que la trayectoria de la banca nacionalizada en sus primeros dos años de operación "satisface las expectativas que se habían fincado; sin embargo, aún queda mucho por hacer en la tarea de transformar a la banca en mejor instrumento del desarrollo nacional".

Handwritten notes on the right margin, including the number "2" at the top and a vertical scribble below.

uno más uno
C. O. B. S.

Cala hondo aún a ex banqueros el proceso nacionalizador de la banca

02 SET. 1984

por Jorge O. OCHOA y José Luis URIBE O.

La nacionalización de la banca fue un acto injusto, reiteró ayer el ex presidente de la Asociación de Banqueros de México, Carlos Abedrop Dávila, mientras que Manuel Espinosa Yglesias, aseguraba que los ex banqueros no lucharán porque esas instituciones financieras vuelvan a sus manos puesto que "ya veremos que depara la historia del país".

Entrevistados poco antes de que el presidente De la Madrid rindiera su Segundo Informe de Gobierno, los ex banqueros declinaron responder si la banca se encuentra en buenas manos con el gobierno, ya que aseguraron, se trata de preguntas indiscretas que no se pueden contestar.

El ex director general de Bancomer, Espinosa Yglesias, reconoció que la labor de quienes dirigían la banca privada al trabajar con el gobierno, y con organismos intermedios no bancarios dará un mayor equilibrio a la economía mixta.

A su vez, Carlos Abedrop, explicó que los ex dueños de los bancos se encuentran actualmente muy activos en las actividades económicas.

El actual presidente de la Banca Mexicana, Juan José de Olloqui, al comentar el informe presidencial dijo que era difícil señalar cuál sería el punto más importante abordado por el mandatario, pero añadió, "para mí, obviamente por la información profesional, sería lo relativo al papel que ha jugado la banca nacionalizada.

Dijo que a dos años de que la banca pasó al poder del Estado, se han implementado la captación de recursos, ha aumentado el otorgamiento de créditos, y la banca no se ha burocratizado, se ha mantenido ágil, dinámica y atenta al desarrollo del sistema económico y con un mayor sentido social.

A su vez, el presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, Jacobo Zaidenweber, reconoció que los dos años de gobierno de Miguel de la Madrid, han sido importantes aunque con tiempos difíciles. "En este tiempo, se ha tomado el camino que consideramos adecuado, con definición y firmeza".

Agregó que hay confianza en el gobierno de De la Madrid, acorde con el rumbo de la nación y congruente en sus acciones. En síntesis, los industriales, dijo, están sa-

tisfichos con los primeros años de gobierno del actual régimen.

Por otra parte, el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), Nicolás Madahuar Cámara, explicó que en el programa de modernización del comercio se han corregido fallas de años anteriores, y que se ha reorientado para mejorar los sistemas.

Al comentar el Programa de Abasto que en breve tiempo se pondrá en marcha, aseveró que éste tiene que contemplar las realidades del momento para determinar esquemas que sean viables prácticos para resolver situaciones en el futuro próximo.

Por su parte, Carlos Mireles, de la Canacintra, declaró que de hecho el sector que dirige mantuvo en funcionamiento la planta productiva y el empleo, inclusive los empresarios cumplieron con el 20 por ciento de aumento parejo a todos los trabajadores que laboran en la industria, como respuesta solidaria al llamado del gobierno de la República.

Considero necesario mantener un diálogo permanente con el sector obrero, al cual felicitó por el esfuerzo y su responsabilidad frente a la crisis económica. Empresarios y trabajadores deben trabajar de la mano, por México, concluyó.

El subsecretario de Regulación e Inversión Extranjera de la SECOFIN, Adolfo Heggewisch, al ser entrevistado en el marco del Informe Presidencial aseguró que las sociedades nacionales de crédito serán promotoras de la inversión extranjera junto con la Concamin y la Canacintra, y mostró esperanza de que la meta de captación de mil millones de dólares de inversión extranjera se va a rebasar.

Recalcó que México es muy viable para ese tipo de actividades puesto que estamos situados junto al mercado más grande del mundo (Estados Unidos). "Tenemos un peso subvaluado, una demanda interna creciente, y lo que es más importante, que somos casi la excepción en varias partes del mundo y en la región; México es un país que tiene más de sesenta años de estabilidad política", añadió.

Finalmente, considero que la inversión extranjera debe ser complementaria a la nacional, y no beneficiarse del país sino con él; no debe venir a desplazar a nadie, sino a complementar.

EL DIA
MEXICO, D.F.

Canaliza la banca a los sectores rentables su exceso de liquidez

► 11% del dinero prestable, a vivienda social y agro

Luis Acevedo Pesquera/II 3 SET. 1984

En 24 meses la banca nacionalizada ha sido incapaz de manejar plenamente los recursos captados dentro de criterios de interés general y de diversificación social del crédito, como lo propone el decreto expropiatorio. El exceso de liquidez de la banca se ha canalizado preferentemente a financiar el déficit del sector público y con más del 80 por ciento de sus recursos disponibles a los sectores más rentables de la economía.

La vivienda de interés social y el campo reciben, en conjunto, 11 por ciento del dinero prestable, mientras que en la administración del sistema se desconocen los costos operativos de diversos servicios y prevalecen renglones improductivos que impondrán ajustes sobre sus tarifas.

Más aún, las sociedades nacionales de crédito todavía no incorporan al programa gubernamental de restructuración el endeudamiento externo por más de 8 mil millones de dólares que les heredaran los antiguos concesionarios y que, en términos generales, tiene vencimientos de corto plazo.

En dos años la banca nacionalizada incrementó considerablemente el nivel de captación y de financiamiento, en términos nominales.

Hasta el pasado 17 de agosto, el saldo de captación acumulada por la banca comercial asciende a 5 billones 596 mil 800 millones de pesos, y de enero a la fecha de referencia alcanza un billón 559 mil 700 millones.

Por lo que se refiere al financiamiento otorgado en favor de las empresas, los particulares y el gobierno, la cifra alcanza un saldo acumulado de 2 billones 338 mil 700 millones de pesos; en lo que va del año se han asignado 766 mil 600 millones en créditos, con tasas de interés que aunque se redujeron en un 14 por ciento, continúan elevadas.

El amplio diferencial existente entre estos dos renglones constituye un margen de "liquidez" tan abundante que de no ser invertido en algún tipo de instrumento elaborado por el propio gobierno, acabaría de inmediato con las cifras triunfalistas de utilidades bancarias

y dejaría al sistema nacionalizado sin posibilidad de pagar los rendimientos ofrecidos para promover el ahorro.

Manuel Sánchez Lugo, director del banco BCH, informó que esos recursos monetarios *excedentes* se invierten actualmente "o en Cetes, que implican un financiamiento al gobierno, en las subastas que vía Banco de México implican otro financiamiento al gobierno, o en los depósitos de regulación monetaria, que son lo mismo".

De tal manera, además de financiar al déficit público, los bancos obtienen un rendimiento anual que va de 46 a 55 por ciento, en función del plazo contratado con el banco central y que resulta abiertamente más favorable que la tasa otorgada para el ahorro de la población; lo que además contribuye a mantener las dispersiones en la asignación del crédito.

En junio pasado la banca nacionalizada colocó "alrededor de 450 mil millones de pesos sobrantes" en ese tipo de instrumentos que se semejan mucho a los subsidios federa-

les; meses antes, manifestó Sánchez Lugo, "los sobrantes eran mucho más elevados" y llegaron a rebasar los 600 mil millones de pesos.

La asignación del crédito en México es un problema de añeja y compleja solución. "La distribución de los recursos entre las diversas actividades (y sectores) no siempre responde a una jerarquización clara de las prioridades", sentencia el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

Al respecto, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, dijo durante la Primera Reunión Nacional de la Banca que el crédito otorgado durante el primer semestre del año "se duplicó en relación al mismo lapso de 1983", en niveles que oficialmente rebasan el 160 por ciento.

Sin embargo, reconoció que los préstamos "a los sectores social y privado enfrentan obstáculos que han impedido el flujo masivo de esos recursos".

Un dato que ejemplifica el nivel de eficiencia de la banca nacionalizada en estos dos años, medida por su efectividad para respaldar actividades prioritarias, la aportó en la misma reunión el nuevo presidente de la Asociación Mexicana de Bancos, José Juan de Ollolqui:

"Tenemos la obligación de diversificar los apoyos crediticios entre la población. Cerca del 80 por ciento de los recursos de la banca se obtienen de personas físicas y, sin embargo, solamente 20 por ciento del crédito se destina a éstos. Con los créditos que les proporcionemos podrán mejorar su nivel de vida".

En este marco, las actividades agropecuarias del país solamente reciben el 6.3 por ciento del total de los recursos crediticios y la vivienda de in-

terés social es respaldada con el 5.1 por ciento, por lo que en el país persisten hondas diferencias sociales frente a la modernidad de un escaso sector.

No obstante, en materia de vivienda se han dado pasos importantes desde el punto de vista financiero. Se amplió "el cajón de crédito para la vivienda de interés social" con lo que la banca dispondrá de 53 mil millones de pesos adicionales para ese fin y gozará de un crédito por 15 mil millones de pesos del Banco de México para financiar conjuntos habitacionales. De su oportunidad y eficiencia en el otorgamiento, se podría modificar la actual tendencia.

Sin embargo, en la asignación de los préstamos prevalece la actitud que debió haberse roto hace 24 meses. Poco más del 80 por ciento de los recursos crediticios disponibles en el sistema bancario nacionalizado se canalizan preferencialmente hacia la industria, el comercio y los servicios; renglones que representan a los sectores "más rentables de la economía". Con ellos el crédito siempre será seguro y redituable.

Por lo que toca al respaldo de la banca en favor de las distintas entidades del país, los boletines de información oportuna del Banco de México señalan que el Distrito Federal ocupa, igual que antes, el primer lugar como sujeto de crédito con el 67.2 por ciento.

Le sigue Nuevo León con el 5.4 por ciento de los préstamos; Jalisco con el 3.9 por ciento, el estado de México con el 2.7 por ciento y Sonora con el 2.3 por ciento del total.

En tanto que los estados de la República que menor apoyo reciben por parte de la banca comercial son Tlaxcala con el 0.08 por ciento; le sigue Campeche con el 0.12 por ciento; Quintana Roo y Colima ocupan el mismo sitio con el 0.13 por ciento, y Baja California Sur recibe el 0.14 por ciento.

Tal dispersión y disparidad en la canalización de préstamos favorece la concentración económica, política y social en unas cuantas ciudades del país; lo que trae consigo graves desviaciones en materia de ingreso, igualdad y justicia.

Esta situación es resultado también del desconocimiento de los nuevos administradores bancarios, más conocidos por su actuación política o de partido, que por su vinculación financiera, sobre los costos de operación de los distintos servicios que prestan al público.

Además de que en el sistema prevalecen amplios niveles de improductividad y de Carteras vencidas. En el cobro de los servicios no hay equidad, ya que mientras en el crédito se cobra en exceso, en otros renglones como las cuentas de cheques sucede lo contrario.

Esta forma de operar de la banca nacionalizada condujo al sistema a un proceso de aguda desintermediación a lo largo de 1983 que se ha empezado a revertir en los últimos meses y en algunos bancos resultó verdaderamente crítica.

La deuda externa de las instituciones en poder del gobierno federal desde hace dos años y que asciende a poco más de 8 mil millones de pesos, no se incorporó al proceso global de reestructuración que siguen las autoridades. En forma individual, cada banco trabaja con sus acreedores en la búsqueda de una ampliación de plazos de pago.

A lo largo de dos años poco es lo que se ha avanzado para hacer del sistema bancario el pivote del desarrollo nacional y aparece nuevamente el fantasma de lo que el decreto de expropiación destaca como

fundamento para revocar las concesiones a los particulares:

...han obtenido con creces ganancias de la explotación del servicio, creando además, de acuerdo a sus intereses, fenómenos monopolísticos con dinero aportado por el público en general lo que debe evitarse para manejar los recursos captados con criterios de interés general y de diversificación social del crédito, a fin de que llegue a la mayor parte de la población productiva y no se siga concentrando en las capas más favorecidas de la sociedad".

Parece alejarse la posibilidad de utilizar a la banca como elemento democratizador del capital, redistribuidor del ingreso y asegurador del desarrollo armónico del país.

uno más uno
MEXICO

uno más uno

- 4 SET. 1984

Los banqueros y el Estado

Entre los banqueros y el Estado ha existido desde hace mucho tiempo una cierta correspondencia de intereses. Mientras los empresarios mantuvieron el control del sistema financiero, el gobierno, a través de sus propias instituciones, leyes y medidas, reguló el flujo del capital-dinero. Con la nacionalización bancaria, se formalizó lo que antes era un hecho: la fusión de los grandes consorcios financieros al aparato gubernamental.

Con la creación de las sociedades nacionales de crédito y la restitución de gran parte de las empresas a los ex banqueros, ciertamente se abrió otra etapa en las relaciones económicas del país. Los criterios de rentabilidad permean ahora las finanzas públicas y, con el afán de restituir la confianza política, además de deshacerse de un pasivo por 77 mil 500 millones de pesos, 91 por ciento de las acciones de más de 335 empresas han sido vendidas.

No podría acusarse, sin embargo, al Estado de renunciar a su legítimo derecho, en nombre del interés público, de participar más activamente en la economía reteniendo la propiedad de tales compañías que involucraban las más diversas actividades. En el pasado, los números rojos eran la característica de las grandes inversiones paraestatales.

Lanzar dinero inflacionario a la circulación a través de los subsidios es una práctica que busca ser corregida en el presente. De ahí que no sorprende la accesibilidad otorgada en la enajenación de empresas a sus viejos dueños en 80 mil millones de pesos. Pero también los ex banqueros tienen sus reservas del caso y eso es lo que sucede ahora con el 9 por ciento de las acciones restantes, aunque son la minoría.

Por lo demás la principal experiencia profesional del sector privado se concentró en el manejo de capitales, es decir, en la intermediación financiera, a la cual se dedicarán en adelante, sin necesidad de utilizar los bancos del Estado. La política oficial en este sentido parece no presentar cortapisas para que las casas de bolsa funcionen como lo desea y lo hace el señor Carlos Abedrop, ex presidente de la asociación de banqueros.

Los problemas empezarán cuando el sistema oficial de crédito sufriese un serio desplazamiento en el futuro. En tanto, con la fuerza del Estado, la banca seguirá desarrollándose y centralizando grandes volúmenes de capital luego de la desconcentración operativa de las empresas enajenadas. La llamada economía mixta, de alguna forma, bajo el régimen de los monopolios estatales y privados, continúa sobreviviendo.

UNO más UNO
MEXICO, D. F.

91% de acciones de empresas de la banca han sido ya devueltas

Luis Acevedo Pesquera - 4 SET. 1984

Las autoridades financieras del país han devuelto a sus antiguos propietarios 91 por ciento del total de las acciones de las empresas industriales, comerciales y de servicio que resultaron afectadas por el decreto de nacionalización bancaria, en una operación que asciende a 77 mil 516 millones de pesos.

Al informar ayer lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señaló que el 9 por ciento restante — 759 millones de pesos — de los activos no bancarios que no han sido enajenados, corresponden a las instituciones crediticias que hasta ahora no han sido objeto de indemnización. Y de acuerdo con el proceso de venta de acciones, el sector social y el público en general prácticamente carecen de posibilidad de adquirir esas propiedades.

Por otra parte, el ex presidente de la Asociación de Banqueros de México, Carlos Abedrop Dávila, dijo que los antiguos concesionarios de la banca ven mucho que hacer dentro del sistema financiero mexicano, principalmente en el ramo bursátil.

Afirmó que entre el sector privado existe plena confianza en la política económica asumida por el Presidente de la República y que se confirmó en su Segundo Informe de Gobierno.

El último dirigente de los banqueros privados del país expresó que como empresario estaba dispuesto hablar de las nuevas inversiones que han iniciado en el país, pero no de la banca, "porque cualquier opinión sería la de alguien que es juez y parte; lo que no sería

objetivo".

Alfredop, quien fuera propietario del Banco del Atlántico dijo, sin embargo, que de acuerdo con la decisión presidencial de permitirles intervenir dentro del sector financiero bancario, "estamos listos para participar activamente en ese sector con nuevas inversiones, ya que eso lo conocemos y somos gente capaz".

Destacó que solamente habrá que esperar la nueva legislación bancaria y del mercado de valores, para conocer cuál será su nuevo campo de acción que les ha abierto el proceso de enajenación de las acciones de las empresas que resultaron afectadas por la expropiación bancaria.

Respecto de la venta de acciones dada a conocer por la Secretaría de Hacienda, la dependencia indicó que el pasado 31 de agosto venció el plazo para que los tenedores originales de bonos de indemnización, de bancos en que eran accionistas, solicitaran la compra de los paquetes de ac-

ciones de una o varias empresas.

Según los resultados obtenidos, a precios del 31 de agosto; la venta de las acciones de empresas de ese grupo, el segundo, alcanzan una cifra estimada en 7 mil 516 millones de pesos, que comparada con la suma total de 8 mil 275 millones que representa el valor de venta de las carteras accionarias, significa 91 por ciento.

Destacan dentro de este grupo las solicitudes hechas en favor de los paquetes del Banco del Atlántico, por 3 mil 258 millones de pesos; Banpafs, con 2 mil 826 millones y Confía, con mil 222 millones.

Por otra parte, desde ayer y hasta el 18 de septiembre, las sociedades nacionales de crédito determinarán la proporción y monto definitivo de la venta a cada interesado.

La Secretaría de Hacienda indicó que en caso de que las solicitudes de compra recibidas resulten superiores a lo ofrecido, se practicará el reparto por prorrato.

uno más uno
MEXICO, D. F.

- D22523

4 SET. 1984

Venta de Activos no Crediticios de la Banca Nacionalizada por 77,516 Millones de Pesos

Por J. JESUS RANGEL M.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó ayer que la venta de activos no crediticios de la banca nacionalizada suman 77,156 millones de pesos, y que la venta de acciones de todo tipo de empresas se desarrolla con la más absoluta transparencia y apego a la ley.

Explicó que el 31 de agosto venció el plazo para que los tenedores originales de bonos de indemnización de los bancos en que eran accionistas, solicitaran la compra de los grupos de acciones de una o varias empresas que se ofrecieron por medio de las sociedades nacionales de crédito en que se transformaron o, en su caso, fusionaron el segundo grupo de bancos autorizados a este tipo de operaciones.

Dijo que según los resultados obtenidos en las distintas sociedades nacionales de crédito, a precios del 31 de agosto, las ventas de acciones de empresas de este segundo grupo alcanzan una cifra estimada en 7,156 millones de pesos, que comparada con la suma total de 8,275 millo-

nes de pesos, que representa el valor de venta de las carteras accionarias, significa 91 por ciento.

Por el monto de lo que les fue solicitado para su venta, destacan el Banco del Atlántico con 3,258 millones de pesos; Banpaís con 2,826 y Banca Confía con 1,222. También hubo respuesta favorable de los compradores como en el caso de Banca Cremi y Bancam.

Hacienda precisó que de ayer al 18 de septiembre, las sociedades nacionales de crédito determinarán la proporción y monto definitivo de la venta a cada interesado, y que los solicitantes garantizaron la compra mediante depósitos en bonos de indemnización bancaria, certificados de tesorería o en efectivo.

Como se recuerda, el pasado 23 de julio al vencerse el primer plazo de compra del primer grupo de empresas puesto en venta, se informó que se habían asegurado formalmente operaciones por algo más de 70 mil millones de pesos.

Así se da cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Intersecretarial,

la que después de haber realizado estudios para determinar el mejor aprovechamiento y destino de los activos no indispensables para la prestación del servicio público de banca y crédito, decidió enajenar en un primer plazo a los tenedores originales de bonos de indemnización.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

9 SET 1983

El Respeto al Derecho, Base de la Confianza

Todo lo Demás Viene Solo

ALFONSO GUILLERMO BRAVO MIER

A dos años de la Estatización de la Banca y hay que afirmarlo claramente, no fue una Nacionalización, porque la Banca perteneciente a extranjeros no fue sujeto de la expropiación y, además, los Bancos eran ya propiedad de ciudadanos mexicanos; hay cosas que no se deben olvidar por lo que significan: La violación al Derecho, acto que no puede dejarse como simple hecho histórico.

Muchos piensan que López Portillo decidió este acto contra los derechos de los ciudadanos con el fin de tratar de salvar su imagen política y se equivocan totalmente, pues de haber sido así, las modificaciones que se hicieron, a la Constitución en Diciembre de 1982, no habrían contemplado legalizar un acto de suyo ilegítimo y se hubiese permitido que la Suprema Corte de Justicia actuase con apego al Derecho.

Esto es importante considerarlo, porque es aquí donde se da el origen de la pérdida de la confianza. Nada más, como un mero ejemplo: En el periodo pasado de la actual Legislatura, se aprobaron 52 iniciativas por parte de los congresistas y de ellas 51 eran presentadas por el Poder Ejecutivo. Esto muestra: 0 la poca capacidad de los Legisladores para presentar iniciativa; o su total sumisión al Presidente.

En la actualidad, el titular del Poder Ejecutivo ha insistido en la independencia de cada uno de los poderes del Gobierno y, sin embargo, en los hechos, los Legisladores no se han atrevido a comportarse con esa autonomía.

De ahí que en la ciudadanía se presente la desconfianza de que el orden jurídico sea violado conforme a la voluntad del Presidente en turno.

Si hoy, Miguel de la Madrid afirma que se basará estrictamente en apego al Derecho, hecho que en sí es laudable, nada impide que en el futuro, otro gobernante puede hacer lo contrario, sabiéndose respaldado por el Poder Legislativo y Judicial sumiso.

PARA muestra, un botón: la semana pasada autoridades del Departamento del Distrito Federal, con lujo de desprecio por las normas jurídicas tomaron posesión de terrenos que según su parecer, sin demostrarlo jurídicamente, pertenecían a él. Esto con el agravante de que en dicha zona construyeron su casa algunos familiares del expresidente y se aprovecha el clamor popular para cometer un acto contra el Derecho.

El delegado de dicha Delegación, en palabras publicadas en un semanario afirma que: "En lugar de que las autoridades apelaran a resoluciones de juzgado, se determinó mejor hacer un acto de autoridad. Tomamos posesión de los terrenos y ahora que nos demanden quienes se dicen ser afectados".

Así las autoridades deciden recurrir a un acto de autoridad, dejando los de Derecho para otra mejor ocasión. Ahí está la muestra de por qué, la falta de confianza.

Los actuales legisladores comenzarán un nuevo periodo, espereamos que se comporten como lo exige el cargo para el cual fueron electos, representar al pueblo y también deseamos que las autoridades del DFF se muestren más apegadas al Estado de Derecho y menos a los actos de autoridad. Solo así se recuperará la confianza.

EL HERALDO DE MEXICO
MEXICO, D. F.

Dosser

18 SET 1957

Infundado el Temor de que Vaya a Surgir una Banca Paralela

Las funciones de la banca nacionalizada y de las casas de bolsa, son muy específicas, por lo que es infundado el rumor de la creación de una banca paralela, según coincidieron la creación de en general representantes de las casas de bolsa.

Se informó además que la banca nacionalizada en sus dos años que lleva funcionando, ha demostrado eficiencia y honestidad, por lo que cada día seguirá ganando la confianza del público en general, y en especial de aquellos que han mostrado poca credibilidad en el sistema bancario.

En cuanto a las funciones específicas de cada una de estas entidades del sistema financiero mexicano se comentó la diferencia que hay entre el ahorro, una cuenta de cheques, o un pagaré de la Tesorería, que son parte de los instrumentos que tienen los bancos; a la inversión fundamentalmente, a largo plazo que se da en el mercado de valores donde el dinero debe de permanecer más tiempo, que es el banco, para producir una utilidad.

Si bien es cierto que se efectuó la venta de las empresas propiedad de la anteriormente banca privada, la mayor parte de éstas son empresas industriales y sólo un pequeño porcentaje son entidades financieras, pero no bancos, además debe considerarse un servicio financiero complementario el de las casas de bolsa, pero nunca igual al servicio bancario,

Las Funciones y los Sistemas son del Todo muy Diferentes

Por HECTOR HERNANDEZ BELMONT

por lo que no debe de creerse en la formación de una banca paralela. Al contrario, ambos elementos son el estatal, una alternativa de ahorro para el público, y el privado una alternativa privada de financiamiento de las empresas.

Si se quiere ver a este sistema privado de financiamiento como paralelo, siempre ha existido, desde antes de la nacionalización de la banca, pero no en el plan de una competencia encarnizada, o desleal de alguno de los dos sectores; el privado, o el estatal, sino simplemente de una alternativa de ahorro, e inversión.

En opinión de los representantes de las casas de bolsa, la verdadera banca paralela, peligrosa para el país, es la banca estadounidense, Suiza, que propicia la fuga ilegal de capitales del mercado nacional y que es precisamente lo que las casas de bolsa, y la banca nacionalizada deben evitar, mediante el complemento en sus funciones.

Finalmente, algunos representantes de las casa de bolsa se mostraron reacios a ser entrevistados, y otros aunque poco complacidos hablaron sobre el tema, manifestaron que esta oportunidad es buena para aclarar de una vez por todas este rumor de la creación de una banca paralela.

SECTION
ELEVATION

J 2256-

13 SET. 1934

Promoverá la Banca Nacionalizada la Coinversión con Extranjeros

Por LUIS DE CERVANTES

La banca nacionalizada promoverá la coinversión de mexicanos con extranjeros; y en una nueva etapa, aportará capital de riesgo, sobre todo para apoyar aquellos proyectos de alto contenido económico y social, sin que por ello se convierta en retenedora de las acciones, pues posteriormente las colocará entre los socios privados originales, afirmó el licenciado Ezequiel Padilla, director de Banca Confia.

Por otra parte, indicó que en los dos últimos meses se ha observado un repunte extraordinario de inversiones, tanto nacionales como extranjeras, debido a la confianza en la reordenación económica. Reveló que en los últimos meses las instituciones bancarias han otorgado préstamos superiores a lo captado, lo que ha reducido el exceso de liquidez que se registró en meses pasados.

El licenciado Padilla mencionó que es creciente la demanda de crédito entre los particulares, lo que prueba que ya se están realizando importantes proyectos en la planta industrial, particularmente en la mediana y pequeña industria, que es la que requiere de permanente inyección de capital.

También afirmó que la banca nacionalizada está atrayendo a la inversión extranjera, como se ha observado en los últimos meses; lo que significa que en el exterior también se tiene confianza en la recuperación económica del país y en que lo peor de la crisis ya pasó, y se ha iniciado el repunte. La corriente de financiamiento externo ha sido notable en los últimos meses, dijo Padilla.

Asimismo, hizo notar que los bancos no han abandonado su papel de promotores del desarrollo, sin que, como en el pasado, se conviertan en grandes tenedores de acciones. Actualmente se hacen promociones sólo cuando el proyecto se estima indispensable; ya sea de interés económico y social, o porque sea auto-rentable. Calificó de "gran importancia" el hecho de que los bancos aporten capital de riesgo, como parte de los socios a los que en su momento se les devolverán las acciones. Esto es, sólo serán socios temporales.

En relación a la liquidez, que obligaba a los bancos a hacer depósitos en el Banco de México de sus sobrantes; o bien, invertirlos en cetes, el director general de Banca Confia declaró que las cosas han cambiado. Esto es, ya no hay exceso de liquidez. De acuerdo a las estadísticas, subrayó, en mayo pasado, que la banca prestó más de lo que captó en ese mismo mes.

En otro orden de cosas, el licenciado Ezequiel Padilla aseguró que la nacio-

nalización es irreversible y que no hay ningún proyecto para crear una banca paralela, pues el servicio de banca y crédito continuará siendo exclusivo de las sociedades nacionales de crédito. La operación de un activo mercado bursátil será precisamente la compra-venta de acciones, que atraerá mayores capitales, pero no proporcionarán servicio bancario.

También mencionó que en ningún modo se está burocratizando el servicio bancario. Por el contrario, se trata de hacerla más activa; y como se tiene autonomía, hay una auténtica competencia entre las instituciones, como se advierte no solamente en las campañas, sino en los servicios al público. Expresó también su confianza en que se contará siempre con mejor voluntad de los empleados bancarios, en los que descansa el desarrollo del sistema.

El licenciado Ezequiel Padilla manifestó lo anterior luego de anunciar el crédito que la institución que dirige otorgó a un grupo empresarial mixto para la fabricación de harina para consumo humano y animal.

que operará en Sonora.

Al respecto, el funcionario explicó que este desarrollo pretende aprovechar la semilla del algodón, mediante la inversión de 1,700 millones de pesos. La planta empezará a trabajar en septiembre del año próximo y se espera una producción de seis mil toneladas anuales.

En el proyecto participan como accionistas temporales Banca Comfia y el gobierno del Estado, y dijo, podría ponerse como ejemplo del sistema de economía mixta, pues concurren también Nafinsa, cooperativas, pequeños propietarios y comuneros algodone-
ros.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

14 SET 1981

Sólo si Cesa AL su Miopía Comercial Soportará la Deuda

Esfuerzo Interno Demanda México

- ★ Niega Silva Herzog que la Zona Pueda Seguir Siendo Exportadora de Capital
- ★ Lo que la Región Necesita Ahora es Fortalecer su Capacidad de Venta, Dijo
- ★ El Problema no se Resolverá Sólo con Mayores Plazos y Menores Intereses
- ★ Podemos Iniciar la Acción Inmediata en la Junta con el FMI y Banco Mundial
- ★ El Diálogo Político es Esencial, Advirtió el Canciller Bernardo Sepúlveda Amor

Por FLAVIO TAVARES, enviado de EXCELSIOR

MAR DEL PLATA, 13 de septiembre.—México exhortó hoy aquí a Latinoamérica a "modificar las actitudes de miopía comercial" para poder resolver el problema de la deuda externa, porque negó la posibilidad de que la zona prosiga como "exportador neto de capital" pero con mayores plazos de pagos.

El secretario de Hacienda y Crédito Público de México, Jesús Silva Herzog, señaló que "lo que América Latina quiere ahora es el fortalecimiento de su capacidad exportadora y, en esto, el esfuerzo interno es fundamental".

En Mar del Plata se encuentran reunidos los cancilleres y ministros de Hacienda de los 11 países más endeudados de Latinoamérica, para delinear una posición común frente a las instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) que se reunirá a partir del 24 próximo en Washington, en materia de endeudamiento.

En referencia a la primera reunión de los 11 países en junio pasado, en Cartagena de Indias, Colombia, el secretario de Hacienda mexicano, dijo: "Vimos ahora el segundo round de una lucha larga, que contempla 15 rounds o muchos más".

Indicó que la directriz fijada por el Presidente Miguel de la Madrid es reforzar la solidaridad latinoamericana: "Por esto, coincidimos con el Presidente Raúl Alfonsín. La solución a mediano y largo plazo de la deuda externa la debemos buscar todos los protagonistas, los gobiernos de los países acreedores y deudores, la banca, los organismos internacionales. América Latina requiere ampliar los plazos para saldar sus obligaciones".

La acción inmediata en donde "podremos empezar a platicar ya la próxima semana, será la asamblea general del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, en Washington. Y las conversaciones pueden seguir luego, en Nueva York, por ocasión de la próxima asamblea general de la ONU", dijo a EXCELSIOR.

Silva Herzog fue el principal centro de atención por parte del gobierno argentino, de las delegaciones y de la prensa internacional; todos interesados en conocer los recientes éxitos obtenidos por México al dilatar plazos de pago y reducir los intereses de su deuda.

En una conferencia de prensa, un periodista argentino preguntó si el éxito en la negociación se debió a la forma de actuar del secretario, éste respondió: "Yo me llamo Jesús, pero no hago milagros".

En una alusión a los meses fatídicos de 1982, en

que el volumen de la deuda externa mexicana prácticamente estalló, recordó: "Fui- mos los primeros en caer en los peligros generados por la deuda. México tuvo

ese raro «privilegio», pero no me hubiera gustado caer en la llamarada del endeudamiento. Lo que obtuvimos ahora sirve como ejemplo".

Subrayó que la resolución efectiva del problema no se limita al área externa: "El Presidente De la Madrid está consciente de que el problema real radica en las distorsiones internas de la economía mexicana, y nuestro país se dispone a enfrentar con realismo su crisis, resolviendo las contradicciones de su crecimiento interno, corrigiendo errores del pasado".

Recordó que en el problema externo jugó un papel fundamental la solidaridad latinoamericana, desde la reunión de Quito en enero pasado, "y desde Car-

tagena a Mar del Plata se ampliaron los espacios políticos y aumentó la capacidad negociadora de los países latinoamericanos. Lo que México obtuvo ahora, o las negociaciones que otros países realizan en distintos foros internacionales, hubiese sido impensable años atrás, y no habría sido posible que los mismos gobiernos de los países avanzados y los bancos privados hubiesen aceptado este tipo de negociación".

México renegoció 48,700 dólares, con 506 bancos indeudados externa estimada en cerca de 90,000 millones de dólares, con 509 bancos internacionales, y logró obtener plazos de vencimiento hasta 1990 y además, pasar

de la tasa estadounidense (prima) a la inglesa (libor), que es más baja.

Latinoamérica "ganó densidad política", señaló Silva Herzog, en virtud de una acción concertada en torno a una estrategia común que le permite acceder a la mesa de negociación con la banca, con una mejor información. "Cuando un país latinoamericano logra obtener mejor posición, ello resulta a la larga en una mejor posición para América Latina".

Dijo que el Grupo Contadora "fomenta el diálogo centroamericano. Contadora y Cartagena son ejemplos de la importancia de la solidaridad latinoamericana en una acción concertada".

LA SOLUCION

Jesús Silva Herzog entiende que el punto de partida para subsanar los problemas de la deuda externa radica en lograr plazos mayores para el pago de las obligaciones, estimadas en unos 35,000 millones de dólares anuales en toda Latinoamérica: "Así lo entendimos en las últimas negociaciones y además requerimos una reducción sustancial del costo del servicio de la deuda, básicamente de las tasas de interés del mercado internacional, que están directamente influidas por las tasas estadounidenses que son muy altas".

Lo que América Latina requiere ahora, dijo el secretario mexicano, "es el fortalecimiento de su capacidad exportadora y, en esto, el esfuerzo interno es fundamental".

Observó que América Latina debe hacerse "más competitiva y eficiente, pues el problema no se resuelve sólo con mayores plazos y mejores intereses de la deuda. Hay que modificar nuestras actitudes de miopía comercial. No es posible que sigamos de hecho como exportadores netos de capital".

La reunión de Mar del Plata terminará mañana, con un comunicado final que debe sintetizar la acción concertada de Latinoamérica en búsqueda de "un diálogo abierto" con los gobiernos de los países acreedores. La banca y los organismos financieros, tipo FMI y Banco Mundial.

RESPONSABILIDAD CONJUNTA: BSA

El secretario de Relaciones Exteriores de México, Bernardo Sepúlveda Amor, aseguró hoy aquí que la responsabilidad de la deuda externa latinoamericana "corresponde de manera conjunta a la banca, a los gobiernos acreedores y a los mismos organismos internacionales".

"El diálogo político es esencial", sostuvo hoy, al iniciarse las reuniones de la junta de ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores de los once países más endeudados del continente. El canciller mexicano reiteró a las delegaciones que "para la política exterior de México, América Latina sigue como la prioridad principal".

Sepúlveda Amor manifestó "la total coincidencia de México con los planteamientos del Presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, al inaugurar la reunión de Mar de Plata, cuando llamó a la concertación de una "unidad real" para un diálogo amplio entre acreedores y deudores.

Asimismo, Sepúlveda Amor manifestó en rueda de prensa, que desde junio pasado, "cuando se firmó el Consenso de Cartagena, Latinoamérica aumentó su capacidad negociadora" y ratificó "la tendencia hacia la coordinación de posiciones políticas y económicas coordinadas".

Luego de reiterar "la solidaridad" de México con todas las naciones de la región, Sepúlveda Amor consideró como esencial "emprender un diálogo político", cuyas modalidades deberán ser definidas aquí.

Las declaraciones del canciller mexicano coinciden con las que, hace poco más de dos meses, formularon los ministros de Economía y Relaciones Exteriores de Argentina, Bernardo Grispo y Dante Caputo, quienes participaron activamente en la organización de esta reunión, que fue convocada luego de conocerse la decisión de la banca estadounidense de incrementar en medio punto porcentual las tasas de interés bancario.

En esa misma ocasión el Comité de Planificación del Desarrollo, de la Organización de Naciones Unidas, aseguró que la situación de la deuda externa se había convertido en un fenómeno que corría el riesgo de escapar del control de las naciones deudoras y de los organismos financieros internacionales. Asimismo señaló que las tasas de interés en Estados Unidos, desempeñan un papel importante en el empeoramiento de la crisis de la deuda.

LOS ONCE PARTICIPANTES

Un total de 22 secretarios de estado, en representación de once países, participan en la reunión del Mar de Plata, que inauguró este jueves el Presidente Raúl Alfonsín, en el balneario argentino ubicado a 550 kilómetros, al sur de Buenos Aires. Todas las naciones enviaron a sus ministros de Hacienda (o Economía) y Relaciones Exteriores, a excepción de Uruguay, cuyo representante es el ministro de Industria. Los países participantes además de Argentina —el anfitrión— son México, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Venezuela, Uru-

guay, Bolivia, Ecuador y República Dominicana.

La reunión iniciada aquí en Mar de Plata persigue el objetivo de "coordinar posiciones" de las naciones más endeudadas del continente latinoamericano, que suman 90 por ciento del total de los 350 mil millones de dólares de los compromisos totales de la región.

En vísperas de esta reunión, el Presidente Alfonsín había manifestado la necesidad de lograr un consenso entre los países de la región para dialogar con la gran banca estadounidense y hacerles ver los efectos devastadores que las alzas de la "prima rate" causan en las economías latinoamericanas.

La reunión, que durará hasta el próximo viernes, se desarrolla en medio de un ambiente de solidaridad, con miras a lograr la actuación conjunta y coordinada de los gobiernos afectados, frente a las condiciones que ha impuesto la banca internacional y que en la mayoría de los casos han perjudicado el gran esfuerzo de los países endeudados, que realizan para ajustar sus economías y equilibrar sus balanzas de pagos y superar la crisis.

EXCELSIOR
MEXICO, D. C.

- 25

15 SET. 1964

La Banca Nacionalizada Puede Eliminar

Obstáculos a la Actividad Productiva

Décadas de Crear Barreras: Rojas

- ★ Simplificar Trámites, Demanda Reiterada
- ★ Capacidad Para Aglutinar, Dice el Contralor

Por FELICITAS PLIEGO

— II y último —

Para eliminar los obstáculos que limitan la actividad productiva del país el Estado puede utilizar las asociaciones nacionales de crédito para efectos de pagos y cobros, concentrar en una dependencia facultades para decidir trámites, eliminar la práctica de exigir la acreditación de obligaciones cuando corresponde a las oficinas de gobierno dotar de criterios a las dependencias

para que puedan decidir autónomamente soluciones, establecer lapsos libres para tratar asuntos, delegar facultades a órganos regionales, introducir criterios de selectividad de acuerdo con las prioridades preestablecidas y eliminar autorizaciones redundantes, solicitudes excesivas y todo lo que entorpezca una gestión expedita.

Al exponer lo anterior, el secretario de la Contraloría General de la Federación, Francisco Rojas Gutiérrez, subrayó que el nivel de desarrollo del país demanda un Estado responsable y de servicio, con capacidad para aglutinar, orientar y conducir el desarrollo nacional y que eliminar los obstáculos que se han ido sumando al paso

de las décadas, que limitan la actividad productiva, facilitar la vida cotidiana del ciudadano y transparentar el ejercicio público constituyen metas centrales del Programa de Simplificación Administrativa, que ha sido una demanda reiterada de los diversos sectores de la población, que exige una atención digna y expedita en sus relaciones con el sector público y una actitud honesta y de servicio de él.

Puntualizó que por su mayor demanda popular y por su efecto en el desarrollo productivo resaltan las siguientes materias: Los servicios al público —pagos diversos y obtención de permisos y licencias—; los trámites relacionados con el comercio exterior, uno de los reclamos más generalizados en las empresas importadoras y exportadoras;

los procedimientos implícitos en la creación y modificación de estatutos y capital de empresas, cuya reglamentación y requisitos se sustentan a veces en disposiciones jurídicas obsoletas; las relaciones interintragubernamentales vinculadas con el ejercicio presupuestario, las inversiones, adquisiciones y arrendamientos, obra pública y normatividad diversa, y las relaciones entre contratistas y dependencias de la administración pública, que tienen gran incidencia en los costos y cumplimiento de programas de gobierno.

CONTINUARA LA VIGILANCIA

Rojas hizo hincapié en que para dar vigencia a la ley se continuará vigilando que ningún servidor público

rebasa sus atribuciones o el ámbito de sus responsabilidades y que se daña al sistema político cuando se infringe la ley, se tolera la infracción y no se combate la corrupción. La renovación moral implica no sólo combatir la deshonestidad, sino también estimular la honestidad, desechar la ineficiencia, anteponer el interés nacional al individual o de grupo, respetar los derechos de las minorías, hablar con la verdad, rechazar las promesas que no habrán de cumplirse y ajustar indefectiblemente la conducta a las normas legales.

Para el servidor público, renovación moral implica

también ganarse todos los días con su conducta intachable la confianza y la credibilidad de sus conciudadanos. El funcionario reconoció que en el cumplimiento de esta tarea se han encontrado obstáculos y resistencias por parte de quienes han visto afectados de pronto sus intereses ilegítimos, pero ha sido posible combatir la inercia y se ha despejado la incredulidad de muchos ciudadanos, a pesar de que aún tropezamos con resistencias pasivas o activas de quienes quisieran ver la renovación moral de la sociedad como una moda pasajera de principio de sesenio.

Con optimismo y perseverancia, añadió, México enfrenta la adversidad y recupera la confianza en sí mismo. Aprendemos de los errores y de los aciertos: sabemos lo que debemos hacer y cómo hacerlo. El sentido final del esfuerzo renovador del sector público es superar la crisis del presente, fortalecer la unidad y la concordia de todos los sectores y robustecer los principios políticos sobre los que podremos construir un firme desarrollo nacional, puntualizó, porque queremos construir una sociedad sana que renuncie a la inmoralidad, la injusticia y la marginación.

El titular de la Contraloría de la Federación, comentó que renovar los valores de nuestra sociedad, ha sido una tarea que hemos emprendido los mexicanos "porque sabemos que fortalecer a nuestro país frente a las dificultades económicas del presente, sólo es posible a partir de principios y virtudes en que se sustenta nuestra organización social y política".

Señaló que como instrumento preventivo del control gubernamental, la auditoría externa requiere que las firmas de los contadores públicos independientes que las realicen sean de reconocido prestigio.

Asimismo, hizo notar que la auditoría gubernamental constituye un control correctivo, ya que como un órgano fiscalizador dispone de una gran variedad de instrumentos de comprobación. Esta entra en acción en los casos en que se cuenta con elementos de juicio que hacen presuponer desvia-

ciones. Comprueba así aspectos diversos que van desde la observancia de disposiciones legales hasta la razonabilidad de la información financiera.

Rojas Gutiérrez, indicó que mediante las auditorías que realiza la Secretaría de la Contraloría "es posible comprobar el cumplimiento de las normas establecidas, contribuir a una mejor gestión de las entidades, lograr economías de recursos públicos y reunir elementos de prueba suficientes en el caso de la presunta comisión de hechos ilícitos".

SISTEMAS ESTATALES DE CONTROL

Rojas Gutiérrez puntualizó que la creación de sistemas estatales de control obedece al objetivo de mejorar la eficiencia de la gestión pública, la eficacia en la aplicación del gasto y la responsabilidad de los servidores públicos, dentro de un esquema de coordinación intergubernamental de los tres órdenes de gobierno, en el marco de sus respectivas competencias que permita orientar conjuntamente los esfuerzos públicos y sociales en la consecución de los objetivos nacionales.

El órgano de control estatal, añadió el funcionario, depende del ejecutivo local y cuenta con el nivel jerárquico a la organización apropiada según las necesidades del Estado en cuanto a la orientación de sus programas de gobierno.

"Los órganos de control municipal —indicó— se establecen y se vinculan a los Coplades mediante mecanismos de coordinación operativa por medio de convenios específicos entre los ayuntamientos y los gobiernos estatales".

Se suma a la operación del sistema las tareas de

promoción para lograr la participación ciudadana en la vigilancia de la ejecución de las obras que se realizan en su beneficio, y la asesoría técnica y jurídica que la Secretaría proporcione a los estados y municipios.

Explicó que con esta conformación, los mecanismos de control estatal agrupan facultades para efectuar el control de sus recursos patrimoniales y del gasto de origen federal que se asigne a programas coordinados de inversión entre Federación, Estados y Municipios. "Y se avanza en la coordinación de acciones entre los distintos órdenes de gobierno".

Luego consideró necesario destacar que los gobiernos locales cuentan con marcos legales similares a los que rigen el sistema de control y evaluación gubernamental.

Han sido significativos los esfuerzos realizados por los gobiernos y las legislaturas locales para conformar esquemas jurídicos, mecanismos y procedimientos administrativos para el manejo eficiente y honesto de recursos. También se han promovido iniciativas en materia de responsabilidades de los servidores para la atención sistemática de quejas y denuncias.

"Así, al ampliarse el universo de acciones de la Contraloría a escala regional, en el marco de Convenios Unicos de Desarrollo, se han realizado acciones que trascienden a nivel nacional, con el consecuente mejoramiento de la administración pública en su conjunto, puesto que con la integración de los

gobiernos estatales y municipales de las tareas de control, se propicia la descentralización de la vida nacional, se evita la creación de un pesado aparato de fiscalización federal para los programas e inversiones concertadas", dijo.

ESTRATEGIA DE OPERACION

Por otro lado, el secretario de la Contraloría de la Federación, argumentó que la estrategia de operación de esta dependencia en el ámbito regional se orienta al establecimiento y funcionamiento de un sistema permanente de evaluación, control y gestión del gasto público que se transfiera a los gobiernos estatales para apoyar programas de desarrollo socioeconómico que se incluyan en el marco del Convenio Unico de Desarrollo.

Finalmente, expresó que la fiscalización de proyectos específicos se ubica en las tareas de control correctivo, ya que son proyectos que presentaron irregularidades durante la fiscalización de avances físicos y financieros o de los cierres de ejercicio, o que se derivan de solicitudes externas de intervención, como quejas y denuncias.

EXCELSIOR
MEXICO, D. F.

Fuera de esa Actividad, las Casas de Bolsa, Ninguna Banca Paralela: Suárez

- * Es Capaz el Sistema de Generar Utilidades, Dice
- * Instrumento de Salvaguarda Para la Planta Productiva

19 SET. 1954

Por EDGAR GONZALEZ M.

Las casas de bolsa no se convertirán en bancos encubiertos pues el Estado no permitirá un sistema bancario paralelo. Por el contrario, la banca nacionalizada se ha mostrado capaz de generar utilidades y conciliadora de los intereses del desarrollo con los del público ahorrador.

La nacionalización de la banca es, paradójicamente, una oportunidad histórica para que se desarrollen las instituciones propias del mercado de capitales, pero deberán cumplir con su papel en la formación de ahorro a largo plazo.

Lo anterior afirmó ayer

el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Francisco Suárez Dávila, durante su intervención en el seminario "México, una nueva era en materia financiera y comercial" que organizó en esta ciudad la revista Euro-money.

El funcionario dijo que, sobre todo, la banca ha podido ser un instrumento de salvamento para la planta productiva, básicamente por su colaboración directa en la reestructuración y aun la capitalización de empresas con problemas.

Frecuentemente se olvida que la banca es en última instancia la que opera el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios, mediante el cual el sector privado ha renegotiado unos 12,000 millones de dólares, lo que implica una operación de rescate de magnitudes históricas.

Por otra parte, el país ha

contado con la banca de desarrollo que se ha convertido en un instrumento poderoso para la recuperación en donde la pequeña y mediana industria ha ocupado un lugar preponderante.

Además, un aspecto muy importante en materia bancaria ha sido la culminación del proceso de indemnización en el que ya se dio puntual pago a los accionistas de 40 bancos que representaban 92% del total del capital contable de los mismos.

Asimismo, se ha realizado ya la parte fundamental de la venta de los activos no directamente vinculados con la actividad bancaria, incluyendo casas de bolsa y compañías de seguros. En fin, más allá de las cifras, la banca nacionalizada ha cumplido, subrayó Suárez Dávila.

Por otra parte, el subsecretario de Hacienda se re-

firmó a los logros del control de la crisis y dijo que "a pesar del déficit fiscal del Tío Sam", cerraremos el año con un déficit de cerca de 6% del Producto Interno Bruto.

Para el año en su conjunto, estimamos un superávit en la cuenta corriente de entre 2,000 a 3,000 millones de dólares, con lo cual se infiere que hemos podido absorber el servicio de intereses aún con las alzas en las tasas internacionales.

La reactivación de la economía permitirá que al final del año el crecimiento del PIB se coloque en cerca del 2% en términos reales, frente a menos de 4% el año pasado.

Globalmente, la inflación se reduce de niveles mensuales de 6% a principios de año a cerca de 3% en mayo, junio y julio, y en agosto rompimos el piso del

3% por primera vez desde 1981, con 2.7%. De esta manera estimamos que la inflación anual será de aproximadamente 50 por ciento.

Los avances logrados en el marco macroeconómico, han permitido controlar los elementos más acuciosos de la crisis y crear las condiciones necesarias para la recuperación. Ahora, añadió Suárez Dávila, estas condiciones se deben reactivar.

En lo interno debemos luchar contra la inflación, contra la existencia de ganancias monopólicas en algunos sectores, concluyó el subsecretario de Hacienda.

Dentro del mismo seminario, el director de Nacional Financiera, Gustavo Petriccioli, expuso la importancia de fortalecer el sistema financiero nacional pues, dijo, en los próximos años México tiene que enfrentar con eficacia, sensatez y firmeza el más formidable reto financiero de su

historia: debemos desde ahora prepararnos y organizarnos para este desafío.

Petriccioli dijo que si bien el sistema bancario mexicano ha progresado notablemente y demostrado su madurez y capacidad para adaptarse a las condiciones cambiantes de la economía, también tenemos que aceptar que la nueva etapa de desarrollo a la que se enfrenta el país exige un sistema financiero más equilibrado.

En tal sentido, subrayó, la actuación de la banca tendrá necesariamente que ser complementada por la intermediación bursátil. Lamentablemente, el mercado de valores adolece de fallas que deberán enmendarse cuanto antes, como son la concentración de inversionistas y la restricción en la circulación de información, que se ha dado en llamar información privilegiada que, ciertamente, se usa indebidamente, concluyó.

- * Intervino Ayer la CNV una Empresa Bursátil
- * Mantendrá el Control Hasta su Regularización

Ante las irregularidades administrativas en la casa de bolsa Summa Centro de Inversiones, S. A., y a fin de garantizar las inversiones del público ahorrador, la Comisión Nacional de Valores decidió intervenir esa empresa bursátil.

Después de investigaciones de las autoridades hacendarias se determinó que los dirigentes de Summa no cumplieron fielmente las disposiciones que marca la Ley del Mercado de Valores, por lo cual se intervino la gerencia en forma temporal.

La Comisión Nacional de Valores designó a Raúl Ricalde Ricalde como in-

tervenor gerente, quien tiene instrucciones de normalizar las operaciones de esta casa de bolsa y garantizar los intereses de sus clientes.

Hacienda y Crédito Público anticipó que se cumplirá cabal y estrictamente con los compromisos contraídos con los clientes de esa empresa, para lo cual se exigirá que Summa responda a los contratos previamente establecidos con los inversionistas.

La intervención gerencial, añadió la Comisión Nacional de Valores, se basa en el artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores, el cual antepone a cualquier interés el de los clientes o público en general.